



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00913942- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El Recurso Jerárquico interpuesto por la firma BENEDETTI, Diego Martín en contra de la RR-2024-1003-E-UNC-REC, teniendo en consideración el DDAJ-2024-75701-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 47, cuyos términos se comparten;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por la firma BENEDETTI, Diego Martín en contra de la RR-2024-1003-E-UNC-REC, teniendo en consideración el DDAJ-2024-75701-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos cuyos términos se comparten, y que como archivo embebido se incorpora a la presente.

ARTÍCULO 2°. - Notifíquese al recurrente haciéndole saber que queda agotada la vía administrativa y que si así lo considera, ocurra por la vía judicial que corresponda en los términos de los Art. 23 y 25 de la Ley 19.549. Cumplido, comuníquese .

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

